

que según ellos, están incapacitados para desempeñar tales vacantes.

No pretendemos entrar en el fondo del asunto, ni sentar jurisprudencia sobre este caso concreto, pero sí, que dado el giro que ha tomado la cuestión, esperábamos que los inspiradores y firmantes del expresado documento, obrando con lealtad y con el fin de evitar interpretaciones torcidas que pueden poner en duda la formalidad de los que se jactan de la paternidad de la mentada protesta, harían pública la verdad de lo ocurrido, valiéndose de los múltiples medios de publicidad de que disponen, con el fin de dejar bien sentada su reputación de hombres sensatos.

¿No lo han entendido ellos así y han dado la llamada por respuesta?

¿A qué obedece el silencio? En primer lugar, la firma de los expresados concejales les era conveniente, puesto que con ello pretendían demostrar que el número de concejales que protestaban del nombramiento de los que han llenado la vacante reglamentaria, eran casi la mitad de los que constituyen la corporación, y esto siempre es significativo y digno de tenerse en cuenta, puesto que claramente hubiera demostrado la desavenencia que reina entre los individuos que componen el Cabildo municipal.

En segundo lugar, el estudiado silencio puede ser motivado, y esto es lo más lógico, por el total exterminio del flamante *trust* y la consiguiente desaparición del mundo de los vivos, que es lógicamente hablando, el resultado final de todos los que intentan sentar plaza de hombres indispensables dentro de una agrupación política, siendo así que sus aptitudes sólo les consienten actuar de alabarderos, ó todo lo más de comparsas honorarios.

Mientras no venga una protesta energética y formal, nosotros seguiremos creyendo que los *conservadores republicanos*, son los autores de tan contraproducente ardid político, y lo decimos, no de una manera gratuita, fundados en datos aproximados que dan cierto grado de certeza á lo que venimos debatiendo.

Por otra parte, no sería de extrañar que hubiesen caído en tal renuncio, si se tiene en cuenta que siempre y en todas ocasiones han demostrado deseos de mando, entregándose en brazos de cualquiera aventurero político que ha sabido hacer resaltar sus buenas aptitudes para el mando ó gobierno de nuestros sagrados intereses.

Por ellos, que cegados por la ambición de mando viven en perpetua

obscuridad, les es consentido todo dislate político, todo exabrupto les es tolerado, incluso el de hacer política personal, á la cual han sentido verdadera devoción todos cuantos han pretendido figurar en política faltos de talento, y escasos, cuando no exautos de sana ilustración.

Al hablar así, no nos mueve el rencor y la pasión política, no sentimos animadversión hacia ellos, al contrario, nos inspiran compasión por el triste y ridículo papel que desempeñan, siendo más de lamentar porque con su proceder no sólo se pone en evidencia ahora, sino que demuestran que sus actos anteriores, pasaron por no hecho el análisis concienzudo de los mismos, de lo contrario, palpablemente se hubiera demostrado que sus energías y actividades, así como sus vastos conocimientos administrativos de entonces y de ahora, no han pasado de pura *guayaba*.

Afortunadamente los tiempos han cambiado, el pueblo de sobras conoce las intenciones *miurenas* de los feligreses conservadores de *lance*, y jamás consentirá la preponderancia de los que fueron su desgracia y serían su aniquilamiento total si no les despreciara y relegara al olvido, como se merecen, para purgar sus liviandades, torpezas y desaciertos políticos.

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA.
Presnte.

Muy Sr. mío: Le agradeceré se sirva publicar en el periódico de su digna dirección el presente Estado de Cuentas de la función dada á beneficio de D. Federico Martorell en el teatro de la Sociedad «La Unión Liberal» el día 29 Junio del presente año.

Dándole las gracias por anticipado se ofrece de V. su atento y S. S. Q. B. S. M.

Por la Comisión,
Vicente Vacca.

Granollers 10 Julio de 1907.

ESTADO DEMOSTRATIVO

INGRESOS

Recaudado en taquilla. Ptas. 164'75

GASTOS

	Ptas.
M. Gandía, por su bolo	37'50
T. Carmen, id.	27'
V. Boix, viajes para contratar las damas	6'
J. Joseph, por programas	12'
Derechos de representación	5'
I. Parellada, manutención	5'
Maquinaria.	12'
Taquillero,	3'
Taquillaje,	2'
Ayuda de guardarropía y gasta,	4'
Poner y quitar butacas y sillas	4'
Repartición de programas,	0'50
Peluquero	4'
Guardarropía	1'25
Total gastos	123'25
Ingresos	164'75
Beneficio	41'50

cuya cantidad fué entregada por la Comisión organizadora al beneficiado.

Han cedido sus honorarios en favor del beneficiado La Junta de «La Unión Liberal» el local, gas consumido y tres porteros; D. Gregorio de Oña, su jornal; D. Juan Espinal, su jornal; Melitón, parte de jornal; don Ramón Canudas, mitad de taquillaje; y D. Juan Vidal, derechos de representación de su drama.

La Comisión dá las gracias á todos en general y me repito suyo affmo. y S. S. Q. S. M. B.

Vicente Vacca.

CRÓNICA

De diferentes pueblos de la comarca nos comunican que ha terminado ya la operación de siega de los cereales, habiendo empezado en algunos puntos la trilla de los mismos.

Los viñedos presentan buen aspecto, viéndose en casi todas las propiedades las cepas cargadas de abundantes racimos, haciendo esto concebir la esperanza de que la cosecha será buena y abundante.



Se nos asegura que dentro pocos